



ACTA DE ACLARACIONES

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:	INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN JAVIER – FASE (VII)2024 – SANTA CRUZ		
CÓDIGO INTERNO:	AEV -SC–DC - INS 014/2025	TIPO DE CONTRATACIÓN:	Consultoría
PRECIO REFERENCIAL:	<i>El Precio destinado al Objeto de Contratación es de Bs. 115.782,54 (Ciento quince mil setecientos ochenta y dos 54/100 bolivianos).</i>		

I. ANTECEDENTES

Nota Interna AEV/DIR.SCZ/ACP_NOT/Nro.0044/2025 de fecha 31 de enero de 2025 de aprobación del Documento de Contratación Directa del proceso de contratación: **"INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN JAVIER – FASE (VII) 2024 – SANTA CRUZ"**

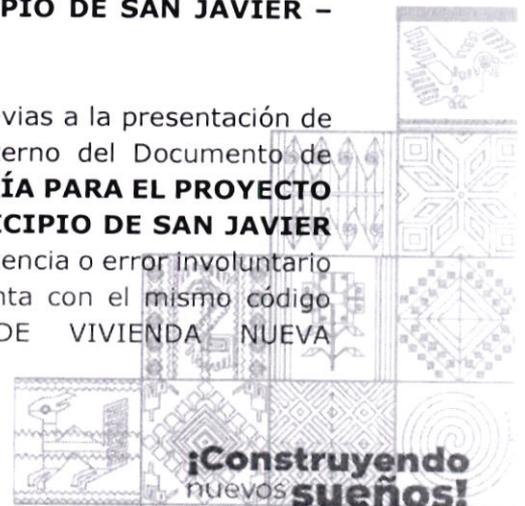
Publicación del Documento de Contratación Directa en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 31 de enero de 2025

Presentación de Propuesta según Cronograma de Plazos en fecha 06 de febrero de 2025

II. DESARROLLO

En el marco del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda vigente, la Agencia Estatal de Vivienda se encuentra ejecutando el proceso de contratación: **"INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN JAVIER – FASE (VII) 2024 – SANTA CRUZ"**.

En este contexto, producto de las revisiones y actuaciones previas a la presentación de propuestas se ha identificado que el número de código interno del Documento de Contratación Directa del proceso de contratación **"INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN JAVIER – FASE (VII)2024 – SANTA CRUZ"** que existen una inconsistencia o error involuntario respecto a la identificación en el código interno ya que cuenta con el mismo código interno a la INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA





AUTOCONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA -FASE(CCXLI) 2024- SANTA CRUZ CON CÓDIGO **AEV-SC-DC-INS 011/2025**

Por tanto, habiendo evaluado tal extremo se determina que el mismo no afecta al fondo ni lo sustancial del proceso de contratación, por lo que se aplicará lo establecido en el inciso h) artículo 23 (Unidad Administrativa) del Reglamento para la contratación Directa, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda vigente, procediendo a la siguiente aclaración:

*"Se aclara que en el número Interno del código del proceso de Contratación INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN JAVIER – FASE (VII)2024 – SANTA CRUZ" Del DCD la información correcta es: **INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN JAVIER – FASE (VII)2024 – SANTA CRUZ con código Interno AEV -SC—DC -INS 014/2025 "***

En consecuencia, la Agencia Estatal de Vivienda aclara el extremo mencionado a efectos de proporcionar mayor claridad y precisión en la información a los potenciales proponentes interesados en participar en el proceso de contratación *"INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN JAVIER – FASE (VII)2024 – SANTA CRUZ con código Interno AEV -SC—DC -INS 014/2025"*

Por tanto, en el marco del inciso c) artículo 21 Reglamento para la contratación Directa, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda vigente, el Responsable de Contratación Directa aprueba la aclaración señalada en la presente Acta.

Santa Cruz, 03 de febrero de 2025

Unidad Administrativa:
(Firma y sello de la Unidad Administrativa)

Lic. Hernán Conchavi Comacho
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DE PROYECTOS
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA



Responsable de Contratación Directa:
(firma)

[Handwritten signature]

Ing. Carlos Enrique Vargas Bazan
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN
DIRECTA
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

